

Resignificando las Competencias Docentes desde la Integralidad Tecnológica

Judith de Fátima Zambrano Armijos¹

judithzambrarmijos@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-0616-3234>

Mariela del Carmen Romero Apolo

kageokamy@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-2171-7736>

Jaime Javier Salazar Álvarez

jaimosalazar3064@yahoo.com

<https://orcid.org/0009-0006-3477-1892>

RESUMEN

El docente en su accionar, ha de lograr un proceso de reflexión continua, prominente de comprensión de ese encargo o responsabilidad social que atañe su rol; por ello, su sistema de enseñanza debe trascender el monismo de hacer o pensar desde una única manera de formar y aprender. Realidad que demanda asumir, un medio enriquecedor desde la conciencia humanista e instrumental, para lograr atender la divergencia cognitiva en el aula de clase, otorgando un sentido reconstructivo al escenario pedagógico. Estas características axiológicas, permiten plantear como propósito, comprender desde el argot documental cómo el docente de educación general básica de Ecuador, resignifica sus competencias desde la integralidad tecnológica; alternativa implicadora que motiva a repensar la praxis mediante la novedad, donde, la didáctica adquiere singularidad desde el avance multiexistencial, caracterizado por la globalización y, con ello, su implicación edutecnológica, revestida en las necesidades e intereses escolares, diversificando las estrategias didácticas en la integralidad cognitiva.

Palabras Clave: Competencias docentes; sentidos y significados; integralidad tecnológica.

¹ Autor principal

Resignifying Teaching Competences From Technological Integrality

ABSTRACT

The teacher in his actions, has to achieve a process of continuous reflection, prominent understanding of that assignment or social responsibility that concerns his role; For this reason, his teaching system must transcend the monism of doing or thinking from a single way of training and learning. Reality that demands to assume, an enriching medium from the humanist and instrumental conscience, to be able to attend to the cognitive divergence in the classroom, giving a reconstructive meaning to the pedagogical scenario. These axiological characteristics, allow us to propose as a purpose, to understand from the documentary jargon how the basic general education teacher in Ecuador, redefines their competences from the technological integrality; involving alternative that motivates to rethink praxis through novelty, where didactics acquires singularity from the multi-existential advance, characterized by globalization and, with it, its edute-technological implication, covered in school needs and interests, diversifying didactic strategies in education. cognitive integrality.

Keywords: Teaching skills; senses and meanings; technological integrity.

Artículo recibido 25 febrero 2023

Aceptado para publicación: 25 marzo 2023

INTRODUCCIÓN

La formación en la educación general básica, ha de ser un proceso integrador de conciencia, libertad y creatividad, donde la innovación, impregne de sentido y significado la acción educativa; tránsito en la búsqueda de movilidad cognitiva, donde, al establecer una simbiosis integracionista, simbiótica y emergente de las perspectivas didácticas, promuevan la eclosión de las competencias desde un enfoque integral. Estas características, posibilitan articular la era tecnológica en la multidireccionalidad pedagógica, cuya peculiaridad cognitiva, aborda la divergencia de necesidades e intereses escolares.

Consideraciones que logran una complejidad multidinámica de la enseñanza, ubicándose en la formación, como eje sistémico sociocultural, empírico y de realce intersubjetivo, atendiendo a la niña y niño, desde sus potencialidades, pues, al nacer, desarrollarse en la tecnogerencia, las habilidades en el espectro tecnológico son naturales, facilitando su interpretación e instrumentalización. Este sentido, cobra valor en la reconfiguración de las competencias docentes, al impregnarse de los cambios medulares del entorno y contexto globalizador; hecho que resignifica el sentido de la carrera docente, superando lo restrictivo, curricular y hermético, por bucles singulares de conciencia, desarrollo e integralidad humana partiendo del avance social.

LA EDUCACIÓN Y LA DOCENCIA: UN BUCLE DE IDENTIDAD Y LOGROS

La educación constituye la base para la formación y descubrimiento de la persona como sujeto consciente, crítico y cognitivamente dado; esto le da una perspectiva liberadora que fortalece las capacidades de pensamiento en cada individuo, lo cual, impregna de sentido práctico desde su entorno. Por lo tanto, la formación es un factor empírico que consolida

una conciencia fuerte, creadora de posibilidades participativas, contextuales, donde la identidad escolar, permite gestionar una actitud consciente en un entorno determinado.

En este contexto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2003) describe que, “la educación debe ser vista como un medio para crear libertad, trabajo consciente, desarrollo social e integración” (p. 54). De esta manera, la formación debe ser vista como un ciclo continuo e inconcluso en el que las instituciones educativas forman a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para integrarse a su conjunto social, apropiándose de todo su tejido sociocultural. Sin embargo, según Rodríguez (2004):

La educación, como el conocimiento, es utilitaria en respuesta a la división del trabajo. De la escuela a la universidad, las personas reciben información en materias individuales, y con la alienación del trabajo, los estudiantes pierden el sentido de la realidad y aprenden solo una parte (física, química, literatura, filosofía, matemáticas) por su cuenta, como si el conocimiento estuviera roto.
(p. 08)

Es claro que la educación debe corresponder a la realidad y al progreso científico, tecnológico y humanista, para producir estudiantes con alto potencial cognitivo; siendo necesario, facilitar las herramientas prominentes para comprender, interpretar y cambiar su entorno, utilizando todos los elementos derivados de los significados culturales, tecnológicos y capacidades cognitivas. Para Osorno (2012), en el conjunto formado por todos los estratos sociales, es necesario predefinir un nuevo sistema o reorientar la estructura del currículo más allá de su composición temática, teórica y paradigmática,

posicionándose en la concepción de la educación como un proceso de profunda introspección que permite una rica reflexión.

La práctica en sí, sus métodos de enseñanza y aprendizaje consolidan la situación para el pensamiento interviniente de los estudiantes. Se logra una apertura cognitiva en los participantes, la cual se basa en la disposición de la situación como ser cívico, humano, sensible. Este aspecto debe ser considerado no solo como un elemento implícito del perfil docente o sus competencias, sino también, como un *ethos* en toda la estructura de la institución, donde la visión teleológica no es solo una visión filosófica de la formación escolar, sino también, un vínculo activo entre todas sus estructuras.

Por cuanto, se hace impostergable que, los estudiantes, al inicio de la etapa académica, integren en sus acciones la coherencia experiencial, asumiendo que su red simbiótica o ambiental está predispuesta para garantizar que les será útil, determinando ver la realidad con ojos sensibles, conocerla, comprenderla, hasta transformarla, según la relación que se establezca con un nodo problematizador. Con respecto a esto Álvarez (200), asume que el objetivo de los nuevos docentes siempre debe desprenderse de los nexos de autoridad como concepto de poder, donde cada niños o niña, llega a un fondo como céfalo, donde cada uno debe hacer lo que se le asigna, como si fuera una palabra sagrada; por el contrario, debe ser un ambiente diferente con la finalidad de sensibilizar, no de contaminar su presencia como formador, sino de visualizar o revelar la realidad, de crear un proceso de diálogo interactivo, de escucha activa, emocional y eficaz, pero siempre ser un potencial mediador que busca soluciones.

Consecuentemente Davies y Newstrom (2003), argumentan que, desde la formación docente, se debe apuntar en la identidad humana, el principio tecnológico y gestión

emocional, donde el aprendizaje, se vea como una oportunidad de innovación pedagógica, siempre en el orden de la mediación, el diálogo interactivo y las emociones humanas. Estos rasgos, forman los cimientos que desembocan en una corriente socio-humanitaria autotransformadora, que busca una transformación sublime de todos los actores, docentes, estudiantes y del contexto social que constituye la formación.

Por cuanto, configurar la identidad sociohumana de cualquier proceso cognitivo, podrá desarrollar una representación social reconstruida, convirtiéndose más en sujetos de su contexto. Así, la institucionalización de la nueva estructura académica formadora de competencias docentes, se ha de iniciar con el ciclo cognitivo situación-docente-alumno, fundado en un sistema de cambio integrado, donde hombre, ciudadanía y sociedad, aumentan la riqueza intra e intersubjetiva, enriqueciendo el diálogo interactivo durante la reconfiguración pedagógica.

COMPETENCIAS DOCENTES DEL SIGLO XXI

El docente debe transitar en dos escenarios fecundos, la integralidad tecnológica, como caudal de posibilidades didácticas y, los procesos de pensamientos superiores; siendo la pedagogía metacognitiva, una alternativa oportuna e inhibidora de las tradiciones educativas restrictivas, donde se considera al estudiante, como una unidad de pensamiento capaz de regular su aprendizaje a través de la inmersión mental, por así decirlo, se recuerdan los hechos de autoevaluación de la comprensión del alumno, partiendo desde sus alcances y limitaciones, creando su propia matriz de significancia que le permita construir un conocimiento auténtico.

Para Bartolomé (2007), este proceso se da de manera consciente a través del docente quien media entre el alumno, su aprendizaje y su praxiología, que es la utilidad esencial de su

formación, en este caso, la información inactiva proveniente de la acumulación no será recreada, sino interactiva, consolidando un sistema de conocimientos, experiencias, tareas que combina la educación escolar con el trabajo y la vida útil social.

A partir de este concepto, el aprendizaje se refleja en la conducta cognitiva, ya que cada silogismo actual, está determinado por estructuras de pensamiento previas que conducen a la conciencia conductual. Por tanto, el proceso educativo en el ámbito de la educación general básica de Ecuador, requiere de una amplia gama de estrategias, técnicas y recursos para facilitar el aprendizaje, siempre que las necesidades e intereses de los estudiantes complementen su estilo de enseñanza. El objetivo de vincular el aprendizaje a elementos sociales relevantes para los participantes, combina las actividades prácticas de la formación con la realidad.

Partiendo del principio en que los estudiantes desarrollarán sus habilidades sociales de interacción y potencialización cognitiva durante la interacción escolar, se erige un enfoque constructivista, puesto que, promueve la participación de los escolares dentro de las actividades académicas, desarrollando en ellos una actitud crítica y reflexiva, proporcionándole, la construcción intra e interpersonal de sus habilidades intelectuales y sociales. Al respecto Vigotski (1978), describe que “la conducta humana está mediada por herramientas materiales y por los signos. Las herramientas materiales le proporcionan la vía o manera de actuar. Los signos tienen significados y se orientan hacia dentro de la persona para auto regularse” (p. 4).

Se entiende, que las capacidades del sujeto están condicionadas por las habilidades de identificación contextual, asumidas en este estudio, mediante la integración escolar desde el ser y hacer del docente con el uso de las tecnologías educativas, las cuales le permiten

al estudiante, generar cambios en su medio circundante, basados en una determinación de competencias integrales docentes. Proporcionando, acciones técnicas y empíricas desde sus habilidades de apresto, relaciones, dialogicidad e integración contextual.

Situación que a los criterios de Miranda (2020), garantiza el redescubrimiento social de los escolares, donde la interconectividad, gestión emocional, habilidades técnicas y prácticas, consolidan en los estudiantes, una riqueza empírica relacional, por cuanto, al integrar las tecnologías en la formación docente, luego en el hecho educativo, se reorienta la práctica formativa desde un principio de valoración oportuna, garantizando el desarrollo integral como sistema de apertura y adecuación socioeducativo.

Denominación que extiende una singularidad, donde la eclosión de la enseñanza debe ser más vivencial que cerrada, en cuyo caso, la formación no se da en los monasterios de teoría, imposibilitando contextualizar los conocimientos adquiridos en hechos concretos, haciendo de la educación un elemento tácito de comprensión, como se puede apreciar desde Freire (2001), quien sostiene que, la sociedad y la educación son una unidad inseparable; la educación se establece en la sociedad y, los docentes actúan como agentes sociales, lo que lleva a la clarificación de la finalidad de la educación como socialización, comprensión y transformación sociocultural.

Esta concreción permite restituir las virtudes de la formación docente en un sentido social, con implicación técnica y pragmática, dejándose impregnar de los avances seculares; donde la humanidad está por encima de la uniformidad, el respeto a los derechos sociales, la vida y la trascendencia humana. Aquí es donde la responsabilidad y la existencia se unen; la primera imbuje al sistema de la coacción pedagógica en principio del realce tecnológico, derivando la identidad del educador, sus intereses legítimos e incluso intereses personales;

en segundo lugar, surge una realidad en la que los docentes se imponen acciones, según su dinámica, siguiendo normas como resultado de la realidad revelada. Hecho que se ha de reconfigurar desde un nuevo sentido de la dinámica y formación docente, sentida desde la tecnogerencia como gestión cognitiva.

LAS TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS AL ALCANCE DE LA ACCIÓN DIDÁCTICA

Un nuevo tema de connotación en la ciencia del siglo XVIII, es el hecho de que se transforma en un sistema de producción. En este sistema, usar el método obsoleto de cultivo animal de la tierra se reemplaza por máquinas. Estos métodos están diseñados para mejorar las condiciones de vida, lo que lo hace más agradable y más ligero, pero más caro (Roger, 2006); esta admisión innovadora permite a la escuela asumir grandes deberes y obtener conocimiento de las funciones de enseñanza, pues, muestra una clara evolución de las culturas, la invención, ciencia y tecnología.

Este transitar de polarización, determina la innovación como clave de las actividades de enseñanza. Esta sinergia entre sociedad, necesidades e intereses de desarrollo, han de superponer, una educación erigida desde la conciencia crítica tecnológica; cuya unidad deliberada, garantiza que el compromiso social debe colocarse en todo el mundo, y estas tecnologías como son globales, determinan un problema de origen sobre su uso, administración y trascendencia.

Para su mejor comprensión, es preciso ubicar los escenarios de evolución de la tecnología de información y comunicación (TIC). El primero se puede iniciar con la invención de la máquina de impresión Gu Tengbao en 1445. Esta es una gran revolución hoy en día, determinando la cultura escrita común, lo cual, posibilita, los cimientos de la primera

distribución de información de calidad. En el siglo XX, la invención de la radio en la década de 1920, fue una nueva revolución basada en la cultura auditiva de la sociedad, seguida de imágenes de televisión, y la estructura social de la década de 1950 cambió, gracias al auge científico.

Pero la revolución que trajo el mayor cambio a la sociedad mundial fue el nacimiento de Internet en 1969, determinado por el proyecto ARPANET, que cambió la forma de comunicación, rompió las fronteras del tiempo y el espacio, desarrolló la interacción multicultural e inició el desarrollo de la Internet. Una nueva forma de comunicación, más rápida y eficiente. Por otro lado, el desarrollo y aparición de las nuevas tecnologías y medios de comunicación han creado una sociedad global denominada “Sociedad de la Información”, que brinda el deseo de comprender el conocimiento, no el conocimiento en sí mismo, sino una parte estructural.

El origen de esta sociedad es hacer que la información y el conocimiento estén al alcance de todas y todos, por lo que Cabero (2007) la define como “una sociedad donde todos pueden crear, acceder, utilizar y compartir información y conocimientos para que las personas y sociedad, puedan desarrollar todo su potencial y mejorar su calidad de vida de manera sostenible” (p. 02). En relación con estas consideraciones, Soto (2000) afirma que la tecnología educativa se materializa a través de artefactos (objetos y herramientas técnicas), sistemas y procesos que pueden ser probados, analizados, diseñados y producidos en los espacios escolares; es esencialmente un cuerpo de conocimiento que permite a los humanos transformar la naturaleza y es fácilmente explorado, entendido y complementado de acuerdo con los valores y connotaciones culturales.

Por lo tanto, pretende cambiar las normas culturales de una persona para poder desarrollarse gradualmente, porque le permite adaptarse a una sociedad cambiante y, por lo tanto, no solo en el ámbito escolar, sino también, en la educación, incluyendo la práctica tecnológica como cultura de trabajo, al optimizar el tiempo y los recursos de aprendizaje; identificando programas que respondan a las necesidades e intereses de la escuela social, los estudiantes tendrán la oportunidad de desarrollar habilidades técnicas y sociales a partir de hechos de enseñanza y tareas de aprendizaje.

Esta peculiaridad, demanda una educación técnica, porque incluye conocimientos prácticos que desarrollan disciplinas, para así, poder afrontar en el futuro cualquier problemática, teniendo los estudiantes, capacidad de respuesta metacognitiva desde el ademan tecnológico. Por tanto, el desarrollo de personas capaces de comprender y adaptarse a las necesidades de la vida es un proceso inevitable en el que los medios, modos de producción y relaciones están sujetos a cambios constantes.

PEDAGOGÍA DESDE LA INTEGRALIDAD TECNOLÓGICA: REALZANDO LA SINERGIA ESCOLAR

La pedagogía como ciencia de la educación se ocupa de la esencia de la práctica, incluida las acciones, métodos y estrategias creadas para una finalidad cognitiva. En el sentido de edutecnología, asume un valor técnico, pragmático y axiológico, al integrar los medios, recursos, redes sociales y apps dentro del espectro formativo, aludiendo a la neurodivergencia de estilos de aprendizaje. Esto consolida en la tecnología educativa, asumir sistemas creativos e innovadores basadas en la valoración didáctica.

Los aspectos relacionados con el concepto, aplicación y evaluación de todos estos estratos considerados necesarios en la fécula formativa, demandante de un proceso articulado a las

necesidades e intereses escolares, pero a su vez, conminados al desarrollo científico, tecnológico e investigativo del momento, haciendo del aprendizaje, un medio de utilidad situacional.

Según Horton (1997), la tecnología cree en la capacidad profesional de los docentes, por lo que considera que los docentes deben tener conocimientos profesionales para intervenir en el momento adecuado. La meta del paradigma tecnológico es integrar el aporte de la ciencia al conocimiento educativo, creer en la meta, considerando que la formación es para algo y que se debe conocer antes de iniciar el proceso educativo.

Por cuanto, el espacio educativo debe ser una sinergia sociocultural, personal y tecnológica, donde se nutra el arte de enseñar, se organice el proceso de aprendizaje como un sistema de aprendizaje interactivo de acuerdo a las necesidades e intereses de la escuela, posibilitando la formación de saberes. Otorgando con ello, un significado pragmático, por lo que los pensadores de la pedagogía, deben generar nodos de comunicación, para que la presencia de saberes surja como identidades dentro y entre instituciones.

Esto se debe a que niños, niñas, adolescentes y adultos se convierten en seres cognitivamente autónomos, siendo sus propios líderes e incluso reguladores de sus propios procesos de pensamiento metacognitivo. Sobre esta peculiaridad, Llovera (2020), asume que, desde esta noción transformadora, se invita al y la docente a ser conscientes de su propia práctica pedagógica, generando procesos de introspección profunda, la cual permita repensar el sentido de su hacer y toda la acción que en ella se promueva, para evitar rupturas didácticas que incapaciten al estudiante en percibir el conocimiento de manera crítica. Solo así, se impregnará de sentido, significado la labor formativa, partiendo de una perspectiva holística, que caracterice el valor de la docencia integrada en la realidad social, cultural,

política, económica, científica y tecnológica, como un sistema dinámico, que mediante la postmodernidad determina la complejidad del hacer docencia.

Estas circunstancias globales, ha logrado que, desde las escuelas se reflexione sobre la forma de enseñar, reorientando las políticas pedagógicas en cuanto su hacer formativo, haciéndose imprescindible, concatenar la educación presencial con las múltiples alternativas que brinda la educación en tecnologías. Brindándoles a los estudiantes, diversos medios de desarrollo intelectual procedentes al enfoque de conectividad, que según Siemens (2007), fomenta el aprendizaje de manera significativa y exponencial, realzando las habilidades del escolar, pues, potencializa los diversos tipos de aprendizaje.

Al asumir una educación interactiva y edutecnológica, se da apertura a una era de formación en tecnología, donde el aprendizaje se vuelve más significativo para el estudiante; esto según Prenski (2010), puesto que los niños son nativos en las tecnologías, mientras los docentes son migrantes. Razón por la cual, es preciso manifestar habilidades de apresto ante el cambio, favoreciendo directamente el aprendizaje del escolar y el trabajo funcional del propio docente. Mejorando el ritmo de planificación, buen uso del tiempo, desarrollando medios de didáctica digital, volviendo de la educación un sistema de relevancia cósmica.

En respuesta a las situaciones del mundo, a la compleja expansión espacio, tiempo y derivaciones económicas, surge la implicación de las tecnologías educativas como una alterativa, la cual rompe las brechas espaciotemporales, facilitando la educación, singularizándola al alcance de todos, generando medios, recursos y aulas virtuales que solidifican experiencias únicas, potencializando las habilidades de cada participante.

Al incluirlos como un sistema integrativo de las competencias docentes, permite el desarrollo de aptitudes ancladas a una variabilidad pedagógica, permeables de la riqueza situacional, científica y tecnológica, auscultada en la identidad cognitiva del escolar, la cual, cobra sentido, bajo la conciencia epistémica y didáctica del educador; de esta manera, se identificarán y atenderán las necesidades e intereses contextualizados de los estudiantes; se confirmará la importancia del proceso de aprendizaje y su integración se realizará de manera gradual, a partir del sistema de adaptación educativa.

ACTITUD Y DESEMPEÑO DOCENTE DESDE LAS TECNOLOGIAS EDUCATIVAS

Según la Real Academia de Ciencias de España, facilita una difusión informativa para comprender la palabra actitud; la primera de las cuales, es un estado de ánimo expresado en determinadas formas (mediación). Las otras dos definiciones se refieren al gesto: el cuerpo humano (comunicación gestual relacionada al estado mental y pensamiento) o el animal (cuando logra llamar la atención sobre un problema).

Desde la concreción de la psicología social de la educación, se estudian las causas y efectos de las interacciones que se dan en las escuelas, las cuales existen de innumerables formas, tales como: las relaciones existentes entre los docentes, estudiante, asumiendo cada representación relacional. También atiende, a las relaciones de los estudiantes, escuela-comunidad, constituyendo la nuclearización de la institución (Pioggoli, 2007).

A lo largo del tiempo, se ha decantado el concepto de actitud, para efectos de este estudio se adoptaron los criterios de García y Orozco (2008), quienes afirman que la actitud es un pensamiento, sensación que reacciona ante personas, grupos, eventos. Por su parte, Álvarez (2000), se refiere a la actitud como una respuesta favorable o desfavorable ante un

determinado estímulo. Según estas definiciones, se considera actitud a un estado de disposición o apresto ante una situación, estímulo o circunstancia que surge de la experiencia vivida.

La actitud es la forma en que el sujeto, en este contexto, denominado docente, toma una actitud física y mental hacia el entorno, determinado como aula o espacio de aprendizaje y, hacia un foco singular, considerado estudiante; esta arista de prospección, concurre en la codificación de un conocimiento específico, articulada en un área o asignatura. Por lo tanto, se comprende como la disposición que tiene ante su propio proceso de formación, enseñanza y sistema organizacional. No es tanto una motivación biológica, sino, una condición de movilidad social.

A partir de estos componentes, se puede formar una estructura que provoque cierta actitud hacia la disposición favorable de la enseñanza y, con ello, la incorporación tecnológica en su hacer. Por cuanto, en el contexto pedagógico, debe existir una relación de interdependencia entre la práctica educativa y la realidad escolar, donde la primera está dotada de existencia empírica, y la segunda determina el comportamiento que llevarán los docentes en sus funciones formativas desde el nodo de su existencia. De esta manera, Molina (2018) confirma que las buenas prácticas educativas deberían facilitar "la intervención de personas o grupos de personas en discusión y toma de decisiones, lo que los afecta a alcanzar objetivos comunes al compartirlo" (p. 131).

De esta forma, la educación adquiere sentido y trascendencia para el alumno, pues el acompañamiento didáctico creará el sentido del aprendizaje a nivel práctico del docente, aceptando la realidad sociopedagógica como escenario de formación posterior. Por lo tanto, dentro del proceso educativo se deben realizar actividades encaminadas a promover la

participación activa de todos los actores escolares, a fin de establecer conjuntamente metas alcanzables para crear identidades, familias y comunidades sociopedagógicamente significativas en las escuelas.

De esta manera Bárcena (1999) afirma que, la educación “da una cierta identidad. Lo que tiene identidad es real y precisamente tradición. Es la transmisión de formas o patrones de vida real. No invita a la clasificación, se abre” (p. 07). En este contexto, la educación y las actividades en el aprendizaje factual deben tener como objetivo proporcionar a los estudiantes un aprendizaje holístico que aumente el significado del conocimiento. Así, al reflexionar sobre el surgimiento de la función docente, creará actitudes laborales de pertinencia, dominio y gestión personal valorativa.

Esto permite condicionar o arar el escenario para integrar las tecnologías educativas dentro del arbóreo didáctico, fecundando un desempeño docente liberador, basado en las habilidades técnicas, prácticas y axiológicas, donde las necesidades e intereses escolares, sean implicados desde una gestión pedagógica sistémica e integrativa, facultada desde unas competencias edutecnológicas, las cuales, nutran la calidad de apresto del educador hacia el desempeño de sus funciones, creando nuevas vertientes de desarrollo personal, académico, humano y social.

CONCLUSIÓN

La educación cobra su sentido en la docencia y, esta a su vez, desde la escolaridad, pues, es la naturaleza de cada niña y niño la que dinamiza la formación, centrando su finalidad en el aprendizaje; cuya expresión, determina los modos de enseñanza. Estas féculas de consolidación cognitiva, posibilitan crear un bucle entre el ser y hacer; entre el actor del aprendizaje y su forma de aprender. De esta manera, al comprender desde el argot documental cómo el docente de educación general básica de Ecuador, resignifica sus competencias desde la integralidad

tecnológica, se erige un conocimiento basado en la conectividad y una gestión educativa tecnogerencial, articulada a la diversidad de circunstancias socioacadémicas.

Se requiere por cuanto, un docente capaz de repensar su práctica, donde sus competencias integrales, fecunden la innovación epocal, caracterizando una composición técnica, axiológica y operativa. La primera, determina un conocimiento reflexivo y con conciencia de las tecnologías educativas, asumiendo una actitud permeable, donde las integra como un medio auxiliar para atender la multiexistencialidad de necesidades e intereses escolares; la segunda, constituye una valoración integral, cuyo sentido resignifica la función formativa en cuanto al uso consciente de las tecnologías; la tercera, alude al hecho pragmático, donde se articula la pedagogía, didáctica y gestión cognitiva desde su direccionalidad.

Siendo la resignificación de las competencias, una alternativa de cambio congruente, donde la formación del docente, integra e implica el aprendizaje escolar; mientras más capacitados estén los educadores, mejor serán los conocimientos desarrollados en el aula de clase; por ello, la finalidad socioeducativa, ha de circundar en el sentido de reconfigurar lo curricularmente fáctico, por un sistema divergente, permeable y *hologógico* de raíces formativas, donde lo humano, científico, tecnológico e investigativo, determinen la esencia del perfil de los nuevos educadores del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, O. (2000). *Título multimedial. Escuela, cultura, y vida*. IV Congreso RIBIE, Brasilia.

Bárcena, A. (1999). *Un enfoque humanístico de la supervisión*. Caracas, Venezuela: CEAPA.

Bartolomé, T. (2007). *Educación, pedagogía y didáctica*. España: Mc Graw Hill.

Cabero, J. (2007). *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. España: Mc Graw Hill.

- Davis, P. y Newstrom, M. (2003). *Empresa y cerebro triuno*. Revista de Neurología NY, Universidad de Yale N° 3455000. Estados Unidos.
- Freire, P. (2001). *¿Extensión o comunicación? La conciencia en el medio rural*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- García, M y Orozco, L. (2008). *Orientando un cambio de actitud hacia las ciencias naturales y su enseñanza en profesores de educación primaria*. Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias Vol. 7 N°3. México.
- Horton, E. (1997). *Educación en entornos tecnológicos*. Colombia: Consultores Asociados.
- Llovera, J. (2020). *Tendencias y enfoques tecnológicos*. IDSE: Venezuela.
- Miranda, J. (2020). *Retos de la educación del futuro, realidad o utopía en la integración escolar*. revista FACE-UC Vol. III N° 123-567.
- Molina, J. (2018). *La práctica educativa en la educación del milenio*. México D.F: Biosfera.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2003). *La educación en el tercer milenio*. Convención de Ginebra: Fondo UNESCO.
- Osorno, V. (2012). *Educación, sociedad y tecnología integral*. Trabajo de Grado, Universidad El Bosque. Bogotá, Colombia.
- Pioggoli, R. (2007). *Gerencia educativa*. España. Mc Graw Hill.
- Prensky, M. (2010). *Nativos e Inmigrantes digitales*. España: Distribuidora SEK, S.A.

Rodríguez, P. (2004). *La Educación en la Era Tecnogerencial*. Cumaná, Venezuela: Ediciones Cultura Universitaria.

Roger, T. (2006). *Cuadernos educativos desde las redes sociales*. España: Mc Graw Hill.

Siemens, G. (2007). *Situando el conectivismo*. [Documento en línea]. Disponible: http://lrc.umanitoba.ca/wiki/Situating_Connectivism [Consulta: 2023, mayo 05].

Soto, F. (2000). *Escenarios edutecnológicos*. España: Tecnoeducare.

Vygotsky, L. (1978). *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires, Argentina: Pléyade.